

Génova Quindío, 09 de junio de 2021

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL QUINDIO

LA COMISARIA DE FAMILIA DE GENOVA QUINDIO

CITA Y EMPLAZA

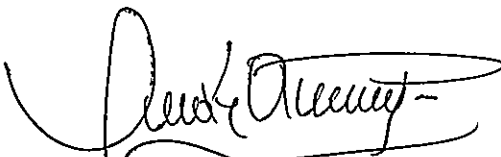
De conformidad al artículo 102 de la Ley 1098 de 2006.

Búsqueda de la señora **SANDRA LILIANA BERMUDEZ**, madre del NNA **ESNEIDER DE JESUS RESTREPO BERMUDEZ** quien se identificada con registro civil número 1.098.576.273 y/o demás familiares interesados, respecto a la apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos del NNA, con plena observancia del debido proceso y de los demás derechos fundamentales, para que se presenten ante la Comisaria de Familia de Génova Quindío, ubicada en la carrera 12 número 25-60.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia.

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



LEIDY JOHANNA ARBELAEZ GIRALDO
Comisaria de familia

Fijado el: 9 de junio de 2021
Desfijar el: 17 de junio de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

